

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

101**MADRID NÚMERO 10****EDICTO**

Doña María Dolores Fernández Alcalde, magistrada-juez de primera instancia del número 10 de los de Madrid.

Hago saber: Que en la pieza separada de declaración de herederos abintestato, dimanante del juicio de abintestato de oficio seguido en este Juzgado al número 349 de 2001, por el fallecimiento sin testar de don Dionisio Emilio Rodríguez Puch, ocurrido en Madrid el día 17 de abril de 1979, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de veinte días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Madrid, a 9 de abril de 2010.—El secretario (firmado).—La magistrada-juez de primera instancia (firmado).

(03/18.711/10)